



ACTA ORDINARIA #18

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con quince minutos del día viernes dos de setiembre del año dos mil dieciséis, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

- Sra. Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal -----
- Msc. Arcelio García Morales -----
- Lic. Pablo Guerra Miranda -----
- Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

REGIDORES SUPLENTE

- Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----
- Helen Simons Wilson-----
- Pablo Mena Rodríguez-----
-
- Sra. Alicia Hidalgo Fernández - Vicealcaldesa Municipal -----
- Lic. Randall Salas Rojas Asesor Legal -----
-

SÍNDICOS PROPIETARIOS

- Julio Molina Masis -----
- Melvin Rodríguez Rodríguez-----
-

SINDICOS SUPLENTE

- Tito Aníbal Granados Chavarría -----

AUSENTES: Los Regidores Suplentes Horacio Gamboa Herrera y Sandra Vargas Badilla. La Síndica Yolanda Amador Fallas. El Síndico Suplente Giovanni Oporta Oporta.

NOTA: El Regidor Luis Bermúdez Bermúdez fungió como propietario en vista que la señora Candy Cubillo González estaba en comisión. El señor Tito Aníbal Granados,



1 Síndico, fungió como propietario en ausencia de la señora Sarai Itzel Blanco Blanco.
2 Las Sindicas Amalia López y Cándida Salazar estaban en comisión. -----
3 Presidenta: Dinorah Romero Morales

4 Secretaria de actas: Yorleny Obando Guevara

5 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

6 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero
7 Morales inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

8 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

9 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo
10 Municipal, mediante votación verbal.-----

11 **I.**Comprobación del quórum-----

12 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

13 **III.**Oración-----

14 **IV.**Atención al Público (Atención a la Unión Nacional de Gobiernos Locales para
15 presentar proyecto “En mi Cantón se habla Joven” y Atención a la Comisión Cantonal
16 de Prevención de Riesgo Suicida) -----

17 **V.**Discusión y aprobación del Acta anterior ordinaria 17 -----

18 **VI.**Informes y sugerencias de la señora Vicealcaldesa Municipal-----

19 **VII.**Lectura de correspondencia recibida-----

20 **VIII.**Presentación y discusión de mociones-----

21 **IX.**Informe de comisiones -----

22 **X.**Asuntos varios-----

23 **XI.**Control de Acuerdos-----

24 **XII.**Clausura-----

25 **ARTÍCULO III: Oración**

26 La Regidora Helen Simons Wilson, dirige la oración.-----

27 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

28 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, cede el uso de la palabra a la señora
29 Karen Porras, Directora de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, para que haga su
30 exposición.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 18 del 02/09/2016

1 La M.B.A. Karen Porras, Presidenta Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos
2 Locales, saluda a los presentes, agradece este espacio que nos brindan para contarles
3 sobre un plan piloto que estamos iniciando desde la Unión Nacional de Gobiernos
4 Locales que lo hemos denominado “En Mi Cantón se habla Joven” es una política social
5 de juventud que estaremos construyendo en once cantones de los cuales dentro de los
6 81 municipios ustedes han sido elegidos para que en un trabajo coordinado con
7 CENECOOP y el Consejo de la Persona Joven vamos a empezar hacer talleres
8 participativos con jóvenes de diferentes sectores y recoger información de que es lo que
9 los jóvenes necesitan y quieren de su Cantón, y escuché la presentación de la
10 alarmante cifra que hay en este Cantón de suicidios y nos ponemos a pensar que si
11 nuestras autoridades no les están ofreciendo a los chicos los requerimientos básicos
12 que necesita un joven para adaptarse en su Cantón, cuando hablamos de desarrollo en
13 las comunidades el mismo debe iniciar en la Municipalidad, ustedes son los que
14 planifican el desarrollo de su cantón, y si ustedes quieren jóvenes que tengan arraigo en
15 su cantón tendrán que definir sobre políticas para mantener a esos jóvenes en su
16 cantón. Ahora que estuve en San Salvador nos hablaban de la necesidad de darle
17 seguridad, la cual tiene que verse en un ámbito mucho más global, y el SICA está
18 volviendo la cara hacia los territorios porque se da cuenta que son las políticas públicas
19 locales las que en realidad permean en el desarrollo del Cantón, es una gran
20 oportunidad para que ustedes la provechen, no solamente para construir una política
21 sino que les sirva para tomar decisiones. Generalmente cuando ustedes se sientan en
22 esas sillas, pueden tener muchos índices hacia afuera pero en realidad el conocimiento
23 lo genera la gente que está en las comunidades, queremos con esa construcción de
24 política que ustedes se sumen a esos esfuerzos y ojalá nos acompañen; ahora la
25 compañera del Consejo de la Persona Joven nos va contar como vamos a definir los
26 diferentes talleres que vamos hacer. Vamos a construir una Política Pública Social en
27 11 municipios, la Unión Nacional de Gobiernos Locales con amplia cobertura ha querido
28 elegir a estos once cantones dentro de sus afiliadas y estaremos con CENECOOP y el
29 Consejo de la Persona Joven brindando el trabajo y adicionalmente esta política fue
30 implementada en el cantón de Cartago, tiene una serie de metodologías y herramientas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 18 del 02/09/2016

1 metodológicas que van acorde con el proceso de juventud, de manera tal que se van a
2 utilizar instrumentos y herramientas que sean de fácil acceso para los jóvenes, se va
3 sistematizar la información y vamos a entregarles la política, un video de cómo se
4 conformó la política y les vamos ayudar en la implementación de esta política. El
5 resultado que se espera es una propuesta política pública social de juventud, misma
6 que se presentará de manera impresa y digital a cada uno de los gobiernos locales y la
7 estrategia de implementación de la política pública. El compañero Eder que es el
8 Presidente del Consejo de la Persona Joven en Alajuela les va a presentar alguna
9 información.

10 El Joven Eder Hernández, Presidente del Consejo de la Persona Joven de Alajuela, voy
11 a presentarles el proyecto “En mi Cantón de Habla Joven” como lo decía nuestra
12 Directora Ejecutiva el CENECOOP ha desarrollado una estrategia para lograr
13 metodológicamente sacar la información a nuestro jóvenes, que son diferentes todos,
14 en cada uno de los Distritos y pueblos, y así sistematizar para que no sea letra muerta,
15 sino traerles a cada uno de ustedes un plan cantonal de política de juventud que
16 puedan ejecutar según las políticas públicas de la juventud del 2014 al 2019, en eso
17 quiero agradecer el acompañamiento de la compañera Kiara Guido y además en el
18 beneficio cooperativo el señor Alcalde nos acompañó. El plan es tener una observancia
19 de proporcionalidad según los rangos etarios, vamos a tener jóvenes desde los 12 años
20 hasta los 35 años, distribuidos cada uno con representatividad de género donde no se
21 puede sobrepasar el 60% ningún género del otro, y les pedimos a ustedes que son
22 quienes conocen los pueblos, las regiones, y la gente, que por favor convoquen y nos
23 ayuden a convocar aquellas personas con capacidades diferenciadas, es muy
24 importante para nosotros que estas personas se puedan integrar. Este es un proyecto
25 que tiene mucha fuerza a nivel digital, en la era en la que competimos, hay sectores
26 indígenas que no tienen acceso a esas políticas, y vamos a dividir los talleres en tres
27 sesiones de trabajo que la compañera Kiara lo va explicar para así poder adecuar e
28 manera personalizada a cada uno de estos jóvenes que nos van a estar acompañando.
29 El formato de las sesiones son entre 30 0 40 personas, para que los jóvenes se sientan
30 atendidos y escuchados, y que no sea una política auto céntrica, sino que salga



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 18 del 02/09/2016

1 directamente de ellos. Los formatos de las sesiones serán tres sesiones y la población
2 es bastante grande y Kiara tiene las fechas que son 29 y 30 de setiembre.

3 La M.B.A. Karen Porras, menciona que son 29 y 30, ya que son territorialmente muy
4 diversos y es muy amplio el cantón y nos comprometimos hacer más talleres con
5 ustedes que con los otros cantones.

6 El joven Eder Hernández menciona que de esa manera ir nosotros hacia ellos. Los
7 enfoques rectores del proyecto son: Juventud, género, discapacidad e inclusividad y no
8 discriminación. Vienen algunos registros de posiciones, queremos saber que piensan
9 nuestros jóvenes de manera individual y de las posiciones de las minorías, las sesiones
10 van a ser accesibles, rápidas y efectivas. Los productos secundarios es lo que les gusta
11 a los jóvenes de su Cantón, lo que ellos quieren, lo que ellos esperan. Vamos hacer una
12 base de datos que les va a ser de mucho provecho al Concejo Municipal ya que nos va
13 arrojar en que quiere trabajar nuestros jóvenes. Es un esfuerzo muy importante que la
14 Unión está haciendo con 11 cantones modelos y es importante saber que está
15 pensando nuestra juventud, es verdaderamente un privilegio, vamos a estar en tres
16 momentos, este es el primer momento dónde venimos a presentarles el proyecto, el
17 segundo es donde vamos hacer las exposiciones del trabajo a lo cual están invitados, y
18 el tercer momento es cuando vamos a regresar con el material, con la política pública
19 social del Cantón de Talamanca, ustedes van a tener el acompañamiento del
20 CENECOOP y la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

21 La joven Kiara Guido, Presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven de
22 Talamanca, menciona que el Concejo tiene conocimiento ya que tuvimos reunión con el
23 Viceministro de Juventud y les contamos de esta iniciativa, igual nosotros venimos
24 trabajando en esa parte y nos va ayudar mucho. Tal vez el municipio no pueda hacerse
25 cargo de solucionar toda la problemática y siento que el Gobierno Central nos ha
26 abandonado mucho, ya que no invierte aquí en nada, pero con la política pública de los
27 jóvenes será de mucha ayuda, estuvimos con el señor Alcalde en la presentación inicial
28 en San José, sabemos que el cantón es muy diverso Y no es la misma problemática
29 que enfrentan los jóvenes de la frontera, la costa y la zona indígena, por eso se va
30 dividir en tres sesiones, se va trabajar uno o dos días en la comunidad indígena, otra en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 18 del 02/09/2016

1 Sixaola y otra en la zona costera, se empieza el 29 de setiembre, se está iniciando con
2 jóvenes de cada comunidad que busquen los jóvenes que vayan a participar en el
3 proceso.

4 La M.B.A. Karen Porras, menciona que este proceso será efectivo en el tanto todos nos
5 sumemos a construirlo, si queremos cantones inclusivos o queremos cantones con
6 desarraigo donde la gente busca otras alternativas, esta política les va a servir para que
7 cuando la cooperación venga tener proyectos para presentar, y saber lo que los jóvenes
8 ocupan.

9 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, saluda a los presentes, menciona que es importante el
10 programa que exponen ya que soy educador y veo la necesidad de los jóvenes, que a
11 veces los adultos los discriminamos de alguna forma porque no los tomamos en cuenta
12 más que en el deporte y juventud no es solo deporte, hay muchos jóvenes
13 emprendedores, uno los ve que salen del colegio pero no hay ese seguimiento, no hay
14 una política del gobierno central, simplemente que van a la universidad y si no tienen los
15 medios se quedan ahí, y pueden aportar en la comunidad, ya que no hay empleos
16 pueden ser pequeños empresarios, servir en la parte social, creo que es importante esto
17 y hay mucha población destruida.

18 El Msc. Arcelio García, Regidor, indica que la presentación es muy buena, y solo
19 preguntar cuál sería la metodología de captar a la población meta, si bien es cierto se
20 menciona a la población indígena pero igual en otros contextos como lo dice el
21 compañero hay sectores abandonados, y no hay una verdadera participación abierta, se
22 selecciona al azar quizás y en el marco de las normas de las consultas en territorios
23 indígenas dice que debe ser una amplia participación en ese sentido, estamos hablando
24 meramente de la población joven, como darle esa apertura, hemos tenido el tema de
25 deporte, la población de Alta Talamanca ha sido abandonada, no ha sido tomada en
26 cuenta en diversas disciplinas, no sé si es por el tema de los recursos económicos o fue
27 que falló alguna coordinación.

28 La M.B.A. Karen Porras, indica que contrataron a CENECOOP para que defina
29 sabiamente cual va ser la proporcionalidad y la representatividad que tiene que haber
30 en cada Cantón, eso se lo hemos hecho llegar a las autoridades y a quienes nos van



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 18 del 02/09/2016

1 apoyar en el proceso, hay un porcentaje de jóvenes que van desde los 12 hasta los 35
2 años de acuerdo a las edades, estaríamos dividiendo en tres grupos la propuesta, la
3 costa, la zona indígena y la frontera, eso serían los tres talleres. Vamos a planificar ya
4 que necesitan tener resultados de lo que los jóvenes quieren hacer, con esa política ya
5 ustedes podrán tomar decisiones para pedirle al gobierno central e incluso para invertir
6 los mismos recursos que ustedes tienen. La Embajada de Estados Unidos está
7 donando parques, multiusos y sabremos que pedir, planifiquemos lo que se requiere
8 para tener un argumento sólido y concreto, para empezar a buscar diferentes ayuda en
9 las opciones que se plantean.

10 El Regidor Luis Bermúdez menciona que en Talamanca hay mucha gente que no tiene
11 estudio, hay que tomar eso en cuenta. Hay muchos muchachos que salen de aquí y
12 sacan cursos en el INA y el mismo gobierno los irrespeta, vemos lo que pasa con el
13 ICE, ahora piden un ingeniero al cual hay que pagarle, y los que tienen un curso del INA
14 de Electricidad no le dan la potestad para hacer ese trabajo. Eso me preocupa, todo es
15 muy bonito pero cuando uno está en la silla no le dan la potestad como tiene que ser y
16 en Talamanca hay muchos jóvenes que se quieren preparar y gracias a Dios que están
17 ustedes y nosotros para impulsarlo.

18 La Regidora Helen Simons menciona que el programa va dirigido a tres sectores y en la
19 parte que le compete a la costa como se va a manejar, siento que un poco más
20 diferente a lo que sería la Alta y el lado de la frontera, quiero saber cómo se va a
21 manejar la parte afrodescendiente y quien lo va a manejar, porque me parece que si es
22 un tema tan abierto como lo están haciendo debería de manejarse con algunos
23 dirigentes de la comunidad que conocen el teje y maneje.

24 La M.B.A. Karen Porras indica que el manejo interno es una decisión de ustedes y le
25 hemos pedido que participe el Concejo de la Persona Joven y el señor Alcalde asumió
26 un compromiso con nosotros, el manejo es una relación interna en la cual se tendrán
27 que poner de acuerdo. Creo que entre más se sumen a aportar mejor será el producto
28 que saquemos.

29 La Joven Kiara Guido indica que como ya conocen del tema, pueden sugerir quienes
30 sean los que participen en ese proceso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 18 del 02/09/2016

1 La M.B.A. Karen Porras indica que con relación a la consulta del señor Luis, tenemos
2 claridad que hasta que no exista una política de descentralización nosotros vamos a
3 seguir desde las municipalidades dependiendo del gobierno central, por eso nos verán
4 desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales promoviendo que nos giren más
5 recursos a la red vial, que les va a llegar un poco más de plata, todos estos temas
6 temeos que irlos planificando y después buscando acciones concretas, pero también
7 sigo insistiendo, en la medida que el Gobierno Local se empodere y le exija a su
8 Gobierno Nacional con propuestas sólidas ayuda para las necesidades.

9 La señora Presidenta Municipal les felicita por el trabajo y uno de los problemas que
10 tenemos es que muchas veces nosotros como adultos no les ponemos cuidado a los
11 jóvenes y ellos son nuestro futuro, y es un cantón grande donde no tienen diferentes
12 maneras para recrearse por lo que tienen que tomar vicios y muchas veces no hacemos
13 algo por ellos, tienen mi apoyo y cada lugar es diferente, sigan adelante y aquí
14 estaremos siempre.

15 La M.B.A. Karen Porras agradece se pueda tomar un acuerdo en respaldar el inicio del
16 proceso, y talvez una nota porque le hemos pedido a las municipalidades que nos
17 aporten lo que son los refrigerios para los muchachos y conocemos de las necesidades
18 que se tienen por acá y me gustaría que envíen nota para que la Unión sea la que cubra
19 esos refrigerios y podríamos hacer algo más bonito.

20 La señora Presidenta Municipal menciona que tenemos a la señora Vicealcaldesa que
21 trabaja en la parte social y deberá tomar nota sobre esto.

22 La señora Rosa Díaz, funcionaria del Ministerio de Salud, solicitó espacio en nombre de
23 la Comisión Cantonal de Abordaje del Riesgo Suicida, hace unos días atrás vinimos un
24 grupo de compañero de la comisión hacer presentación de la comisión y del plan de
25 trabajo, y nos alegra mucho el apoyo que hemos recibido de parte de ustedes. También
26 tuvimos la oportunidad de presentar el Plan de Trabajo y la iniciativa al CCCI y fue
27 incorporado dentro del plan de trabajo como una de las prioridades de abordaje el tema
28 de riesgo suicida por ser Talamanca uno de los cantones con más índices en el país.
29 Queríamos invitarlos al festival Vale La Pena Vivir, que fue una de las actividades que
30 presentamos aquél día y nos gustaría que nos acompañen en el acto protocolario, igual



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 18 del 02/09/2016

1 la señora Vicealcaldesa y el señor Alcalde. Hemos enviado algunas notas a ustedes con
2 respecto al presupuesto, para esa actividad. Este festival lo que quiere es resaltar los
3 factores protectores que existen en nuestro cantón en el tema de suicidio, desde la
4 perspectiva de lo positivo. Enviamos una nota el 4 de agosto solicitando el apoyo con un
5 presupuesto y lo habíamos presentado el día que hicimos la presentación, para
6 nosotros es difícil porque somos la parte técnica y sin embargo la parte de logística es
7 con el apoyo de la administración que lo podemos hacer, no hemos tenido respuesta y
8 el festival es de hoy en 8 días, igual hemos continuado con la organización, invitación a
9 los centros educativos, a las bandas, solicitamos a la Alcaldía del préstamo del sonido,
10 las tarimas, y la señora Vicealcaldesa nos acaba de confirmar que si van apoyarnos en
11 eso, sin embargo el presupuesto es lo que nos tiene aquí, sabemos que se había
12 pasado a la Alcaldía y no sabemos cómo hacer el procedimiento, no hemos obtenido
13 respuesta.

14 El Regidor Luis Bermúdez menciona que enviaron la nota y si el señor Alcalde les
15 ayudó con las tarimas y el sonido es una bendición ya que en este momento no hay
16 presupuesto. Ahorita es un presupuesto del año pasado, y estamos con las manos
17 atadas.

18 La señora Vicealcaldesa Municipal, Alicia Hidalgo, indica que se le va ayudar con las
19 tarimas, las sillas y el sonido.

20 La señora Presidenta Municipal menciona que cuando dejaron la nota se le pasó al
21 señor Alcalde, nosotros aprobamos lo que podemos y se lo pasamos a él para que le
22 diera respuesta, coincido con lo que dice el compañero Luis que son presupuestos del
23 año pasado y tenían nombre y apellido, ahorita no tenemos.

24 La señora Rosa Díaz menciona que le gustaría que la Municipalidad responda ya que
25 es complejo, ya que muchas veces nuestra proyección como instituciones se ve limitada
26 y son esfuerzo mancomunados que en determinado momento no tuviéramos los
27 recursos necesarios no podríamos hacerlos, muchas veces las cuestiones técnicamente
28 están bien fundamentadas y falta el recurso, si quisiéramos tener ese respaldo que si
29 algo no sale bien que por lo menos no fue por negligencia, o por falta de compromiso de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 18 del 02/09/2016

1 parte nuestra, si nos gustaría una nota que diga que no hay presupuesto para esta
2 actividad.

3 El Regidor Pablo Bustamante saluda a los presentes, señala que es preocupante ya
4 que el tema es delicado, no sé si no hay manera de que nosotros podamos apoyarles a
5 ellos con algo, creo que es la tercera reunión que hemos tenido con ellos y esto hay que
6 tomarlo más fríamente y no responder no hay. En este momento el señor Alcalde no se
7 encuentra y la señora Vicealcaldesa dice que no hay, pero en otras oportunidades nos
8 han dicho lo mismo y cuando nos damos cuenta hay presupuesto, creo que debemos
9 ponernos la mano en el corazón, hoy lo que se está canalizando es para ayudar a la
10 juventud de Talamanca y no llegar a tomar estas acciones tan trágicas, creo que
11 nosotros como Gobierno Local es decepcionante decir que no podemos apoyarles, ya
12 que están jugando con nuestros muchachos, que es la representación futura, tenemos
13 que buscar los recursos y ver de donde les vamos apoyar, ya que la actividad tiene que
14 darse y hay que apoyar nuestra juventud.

15 El Regidor Luis Bermúdez indica que entiende al compañero Regidor pero quiero que
16 me entienda, ya que no puedo decir que vamos ayudar sino tenemos el presupuesto,
17 soy responsable, lo único que puedo decirle es que venga el lunes o martes a ver si la
18 administración tiene algo, ya que como Regidor no puedo decir si y no vamos a cumplir.

19 El Msc. Arcelio García Morales, Regidor, comenta que en el marco de la presentación
20 del programa sobre el tema de suicidios, es importante analizar de donde se podría
21 canalizar el recurso, sin embargo lo que expone el compañero es cierto y al asumir la
22 actual administración se dio cuenta de la limitante de los recursos, pero estoy
23 consciente del abordaje del tema de suicidios como tal, ya que soy Supervisor de
24 Educación en el circuito 03 y el sector de Sepecue el diagnostico ha arrojado un gran
25 porcentaje de casos de esa índole y que es preocupante y que ha sido en cierta medida
26 no atendido como debe ser precisamente por lo mismo porque las instituciones del
27 estado como tal no han podido darle un aporte, simplemente nos exige como
28 funcionarios públicos que tenemos que rendir cuentas pero no contamos con los
29 recursos que tenemos que dar para poder solventar y abordar ese trabajo como tal, y
30 hay un marcaje de trabajo que hay que cumplir y hay que darle seguimiento y atender la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 18 del 02/09/2016

1 población juvenil en ese sentido, es un compromiso de todas las instituciones pero
2 existe una limitante muy seria y entiendo su preocupación de cómo desarrollar el evento
3 que es de mucha importancia máxime cuando estamos tratando la población juvenil. Lo
4 que queda es ver si cabe alguna salida en la parte administrativa.

5 La Regidora Helen Simons menciona que hay un convenio internacional de la niñez y la
6 adolescencia en su artículo 5 que dice el interés superior siempre va ser la persona
7 menor de edad y en este caso siento que nosotros no podemos incumplir como
8 municipio porque para unas cosas hay y para otras no, por lo tanto digo que no se
9 puede dar un no rotundo, tenemos que ver de dónde sacamos los recursos, gestionar
10 con alguna entidad que nos colabore para cubrir este evento y pido que hagamos un
11 análisis de ver de dónde se puede lograr. Ya que estamos hablando de jóvenes que
12 atentan contra su vida y no podemos decir por un lado que los apoyamos y por otro no
13 buscamos ayuda.

14 El señor Julio Molina, Sindico, menciona que se une a las palabras de Pablo y hablar de
15 suicidio en Talamanca se las trae, y no es solo en la parte indígena que está
16 sucediendo, sino que es de todo el cantón, puede ser que hoy lloremos la muerte de un
17 joven y probablemente en algún momento nos va tocar sino hacemos esa intervención
18 de la cual habla doña Rosa, sino priorizamos acciones en la cual en este momento no
19 podemos posponer una actividad ya que los jóvenes se nos están muriendo, creo que
20 como regidores tienen que tomar una decisión y raspar la olla como dice el compañero
21 pablo donde sea y esta actividad tiene que ir, ya que está en juego nuestros jóvenes.

22 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa Municipal, saluda a los presentes, indica que no
23 hay recursos y no vamos a mentirle a nadie, y me comprometo con ella el lunes ver
24 alguna posibilidad de ayuda, había conversado con la compañera Yorleny Menocal y
25 podemos ponernos de acuerdo y ver en que podemos apoyar. Con lo que son tarimas,
26 equipos y sillas si les apoyaremos. Me comprometo a partir del lunes a ver en que
27 podemos apoyarles.

28 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que conoce las
29 necesidades que hay en el territorio indígena ya que soy de ahí, se del montón de
30 problemas que tenemos con nuestros jóvenes, y tampoco voy a mentir con algo que no



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 18 del 02/09/2016

1 puedo hacer, puedo gestionar y apoyar en tocar puertas pero que me vaya a
2 comprometer y decir que vamos a buscar los recursos en la parte administrativa es
3 mentira, ya que no hay de donde sacar los recursos. Hemos apoyado fuertemente al
4 deporte y ahorita tengo uno que ver de dónde vamos a sacar ese dinero también, no
5 son cinco colones, es demasiado y soy consciente, soy madre y conozco el problema
6 que hemos venido teniendo con nuestros jóvenes, pero no le puedo mentir y si la
7 Vicealcaldesa le dice que venga el lunes a ver que se puede hacer es lo mejor ya que
8 ellos son los que gestionan. Tal vez algo pueda conseguir con ADITIBRI y estaremos
9 conversando.

10 La señora María Marta Castillo, da lectura a nota en la que señala el seguimiento de las
11 visitas que han tenido aquí en la municipalidad de parte del Centro de Atención
12 Indígena Ngäbe y bugle, el día 8 de julio del año en curso tuvimos una reunión con el
13 señor Alcalde Municipal Marvin Gómez, en la tarde visitamos el Concejo Municipal
14 donde participó doña Norma Pereira coordinadora del programa conjunto para mejorar
15 la seguridad humana de inmigrantes temporales Ngäbe y Bugle OIM y de la RIAIIM
16 Maycol Alonso, también los coordinadores del programa en conjunto Neftalí Velázquez,
17 y mi persona, ese día expusimos la necesidad de un local para la atención de los
18 inmigrantes Ngäbe y bugle y una oficina para reuniones y talleres de diferentes
19 instituciones y donde también realizamos nuestras artesanías. 2- Nombramiento de un
20 representante de la Municipalidad en las reuniones de la RIIAM. 3-Dar un taller de
21 información Ngäbe a cada funcionario de la Municipalidad. Donde todas y todos se
22 comprometieron a dar apoyo y solución a las necesidades del local. El día miércoles 13
23 de julio tuvimos la visita de la Vicealcaldesa doña Alicia Hidalgo donde le entregamos
24 una carta y le solicitamos otra vez nuestras necesidades y en especial la del local.
25 Hicimos una segunda visita para ver que nos podían cooperar, nuevamente nos
26 atendieron muy amable. Se nombró a la Vicealcaldesa Alicia Hidalgo y la Regidora
27 Candy Cubillo para que de acompañamiento y apoyo a los indígenas Ngäbe y Bugle de
28 Sixaola lo que nos sentimos muy complacidos. El día martes 9 de agosto tuvimos la
29 visita de la Regidora de Sixaola doña Candy Cubillo, y le expusimos las necesidades y
30 dos opciones una es donde está el comando y otra el mercado de Sixaola y fuimos a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 18 del 02/09/2016

1 verlo junto con el Presidente de la Asociación de Desarrollo don Mario, que nos dio su
2 apoyo y las opciones. La regidora se llevó todas las inquietudes para analizar con la
3 Vicealcaldesa y llevarlo al Concejo, por lo cual acordamos visitar a la Municipalidad les
4 agradecemos que nos hayan recibido otra vez, pero si nosotros como grupo estamos
5 preocupados porque ya el programa hasta el 31 de agosto se finalizó, quedamos sin
6 presupuesto y sin ningún programa que nos apoye para continuar, estamos haciendo
7 nuevas gestiones pero lleva un proceso, pero si necesitamos el apoyo de la
8 Municipalidad, para ver si nos pueden apoyar. Hemos visto otras opciones pero son
9 muy caros y difíciles de conseguir.

10 El señor Neftalí Velázquez, menciona que estamos tratando de apoyar a los
11 compañeros indígenas es con un lugar físico donde ellos puedan hacer sus reuniones,
12 talleres, donde puedan trabajar, es un espacio importante para pelear los derechos de
13 la población, no se tiene el espacio y ya se termina el tiempo al que tienen ahorita, no
14 se cuenta con recursos para continuar alquilando pero queremos que la Municipalidad
15 pueda apoyar con alguno de los espacios que tiene por allá, talvez no para ahorita pero
16 si se puede proyectar para que se pueda en un futuro construir algo para que esta
17 población, algunos vamos a salir del programa y es importante dejar esas cosas claras.

18 El Regidor Luis Bermúdez menciona que estamos igual que ustedes ya que nos están
19 quitando cien millones de CAPROBA y cien millones del impuesto de salida de
20 migración, vamos a tener menos presupuesto y mi persona junto con el señor Alcalde
21 fuimos a la Asamblea Legislativa para gestionar un mercado nuevo en Sixaola, la
22 Municipalidad tiene un terreno ahí pero está baldío, talvez en un futuro le podamos
23 ayudar y quizás pueden tocar las puertas con las fincas bananeras que tienen
24 propiedades.

25 La Regidora Candy Cubillo saluda a los presentes, hemos estado tratando de ayudar y
26 me reuní con la Vicealcaldesa y me dijo que iba averiguar si el lugar que habíamos visto
27 está libre y no sé qué logró. Hay otras opciones con el antiguo comando, hay una casa
28 que está en abandono, hablé con Cristian Gonzaga que es el Asesor del Ministro de
29 Seguridad y dice que si hay posibilidades de poderles ceder ese espacio a ustedes, ya
30 el jueves nos vamos a reunir, y si no fuera esa opción por lo menos ver la opción del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 18 del 02/09/2016

1 mercado, ya que hay unos espacios donde talvez se pueda hacer algo, y si no ver en
2 que se les puede ayudar. Es un proceso y hay posibilidad que se le pueda dar.

3 La señora Presidenta Municipal indica que la compañera Regidora y la Vicealcaldesa
4 están dándole seguimiento y vamos a esperar que sucede.

5 La señora Marielos Mora, empresaria, felicita a este grupo que da inicio en un proceso
6 que uno sabe que no es fácil ya que estar sentados ahí demanda un gran esfuerzo y
7 una gran responsabilidad, pero sabemos que todos ustedes tienen esa capacidad. Para
8 los que hacen uso del servicio a la Alta Talamanca no es un secreto la situación que se
9 ha venido dando y el asunto es que mi empresa tiene proyecciones a muy corto plazo,
10 ya que mi papá fue el pionero del transporte público en esta zona, el pionero de la
11 construcción de caminos, el cual luchó y desembolsó de su propio bolsillo para poder
12 sufragar necesidades y cubrir gastos para que esa carretera pudiera ser lo que es, hay
13 personas que conocieron a mi adre y se dieron cuenta de la lucha que tuvo por treinta
14 años, me enteré que el señor Presidente de la República estaba aquí y cuesta solicitar
15 citas ya que lo he hecho y no se logra, por lo tanto pude hablar con él y pedirle ayuda
16 con dos puentes para la Alta Talamanca ya que la carretera es la historia sin fin de esta
17 comunidad, es bonito hablar del mal estado de las unidades pero no se le presta la
18 debida atención a esa carretera. También hablé con la Viceministra de transportes y les
19 dije que las iba a llegar la nota. Sé que ustedes no me pueden ayudar con el puente
20 Cocolis porque está en ruta nacional pero en el paso del Shirolitos sufre mucho un
21 vehículo. Vine aquí porque me dijeron que tengo que llevar un orden y voy a darme a la
22 tarea de ver como consigo esos puentes, ya que el río Cocolis hace de las suyas y no
23 hay soluciones.

24 El Regidor Luis Bermúdez menciona que tiene razón con muchas cosas y está en toda
25 su potestad como empresaria, pero creo que el 75% de la gente de Alta Talamanca
26 quiere buses nuevos y una flotilla mejor que la que tiene usted, ese es el caso en este
27 momento, no los puentes.

28 La señora Marielos Mora indica que como pretenden que con la tarifa que se tiene
29 pueda traer unidades nuevas, cuando vino Laura Chinchilla le dije que le prestaran
30 atención a la carretera y seis años han pasado y no han hecho nada.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 18 del 02/09/2016

- 1 El Regidor Luis Bermúdez menciona que ya se hizo la primera etapa de pavimentación
2 por la Pera, y viene la segunda etapa.
- 3 El señor Dionisio Ñango, vecino de Chase, menciona que es la persona que el señor
4 Boli uso para todo lo que se hizo en ese tiempo y cuando usted llegó me hizo a un lado.
5 En segundo lugar el señor Miguel es quien le está afectando su empresa y el pueblo de
6 Talamanca está pidiendo buses nuevos.
- 7 La Regidora Helen Simons menciona que entiende su frustración como empresaria no
8 puedo meter una flotilla si las carreteras no están buenas, no soy de la Alta Talamanca
9 pero he usado el servicio y sé que la tarifa no es la adecuada pero el servicio tampoco
10 lo es, usted tendría mayor apoyo si la gente siente cambio, tiene que buscar cómo
11 mejorar la flotilla, y como Municipio nos corresponde gestionar ante el Gobierno para
12 que arreglen la calle.
- 13 La señora Aurora Salazar comenta que la situación de la señora es desde hace tiempo
14 y desde la administración anterior y no se ha podido solucionar, la Alta Talamanca tiene
15 las tarifas más altas de Talamanca, y solo en la parte indígena tenemos una serie de
16 problemas, no solo con ella sino al otro lado del río, reconozco la labor del finado Boli, el
17 como dueño de empresa siempre llevó la gente a San José a presionar a CONAVI ya
18 que es ruta nacional, creo que tanto nosotros como usuarios y la señora como
19 empresaria nos beneficiamos, tenemos que buscar la solución al problema. Sé que
20 anteriormente a las calles no se le dio asistencia, todo el tiempo estuvo mala, pero creo
21 que a este lado tenemos una buena calle y los puentes en buen estado, solo nos queda
22 el Cocolis, que eso tiene que ver este nuevo Concejo para ver si de verdad quedó listo,
23 pero en conjunto hay que buscar la solución, no solo nosotros ya que pagamos una
24 tarifa.
- 25 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que la señora Marielos
26 estuvo en la Asociación y conoce la posición de ambas asociaciones, el malestar de los
27 indígenas es el siguiente, si voy a dar un servicio y quedo botada a tres kilómetros me
28 tengo que bajar del bus y ver en que me voy y no se le devuelve el pasaje, ese es uno
29 de los malestares que hemos tenido, en segundo lugar le entiendo que las calles han
30 estado malas pero cuantos años tenemos de venir con este problema de los buses,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 18 del 02/09/2016

1 tenemos que buscar la solución al pueblo, usted siente la presión de la gente pero
2 nosotros como Gobierno Local también la sentimos, hay que ver la responsabilidad de
3 ambas partes, nosotros como Regidores tenemos que ver como solucionamos las calles
4 en mal estado, pero tiene que ver que desde el año pasado venimos hablando con
5 usted sobre el transporte de buses.

6 La señora Marielos Mora menciona que si vino aquí es porque va a tomar iniciativa y no
7 quiero que se diga que no comuniqué nada, y quiero aclarar que la tarifa no la define mi
8 persona, sino la ARESEP, y un ejemplo es que MEPE cobra de Bribri a Paraíso 740
9 colones y son diez kilómetros, pero de Bribri a Shiroles hay 21 kilómetros y se cobran
10 695 colones, y las condiciones no son las mismas. Siempre he pedido la colaboración
11 del municipio y las personas que se han acercado a mi empresa se pueden contar con
12 los dedos de la mano. La empresa va caminando y estoy buscando la mejoría y se van
13 a dar cuenta, porque a veces no es tan fácil con la tarifa que uno tiene, gracias a Dios el
14 servicio se presta.

15 El Regidor Luis Bermúdez indica que la comprende como empresaria, pero como
16 Regidor escucho y sé lo que le digo, el 75% quieren buses nuevos, tiene que pedir
17 ayuda a la Asociación.

18 La señora Marielos Mora menciona que el dialogo y la comunicación van de la mano
19 para un buen entendimiento y solucionar los problemas.

20 El señor Dionisio Ñango, vecino de Chase, menciona que viene porque tiene el
21 problema del camino en mi finca, el producto para sacarlo se nos hace difícil, es muy
22 largo el trayecto, traje el documento donde firman todos los que legalmente están
23 beneficiados hasta unos niños del colegio, he venido con esto desde hace rato, fui a la
24 Asociación y está presente la señora Dinorah y dijeron que iban a ir a visitar el camino y
25 no han llegado, y gracias a Dios la Municipalidad me ha estado ayudando y tengo que ir
26 nuevamente a la Asociación.

27 La señora Presidenta Municipal indica que eso está dentro del territorio indígena,
28 primero tiene que tener el visto bueno del Consejo de Vecinos, y segundo la asociación
29 tiene que venir a revisar y dar el visto bueno, ya que tenemos un caso, si dentro del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 18 del 02/09/2016

1 territorio indígena hay un vecino que no quiere dar permiso tenemos que resolver eso.
2 Puede ir el martes a la reunión para ayudarlo con eso.
3 El señor Carlos Hernández, Director de la Escuela de Sepecue, mi presencia es con el
4 propósito de solicitar un financiamiento para transporte de bus de Suretka a una
5 Escuela de Hatillo que se llama Paraguay, para ver un modelo que se llama rincón de
6 cuentos, y estamos procurando se construyan rincones de cuento que son espacios
7 para que los niños lean bastante, son 25 docentes que van a viajar y está previsto para
8 el 16 de setiembre, y si no se pudiera esa fecha se podría prolongar un poco más. Le
9 entregué una solicitud a la Secretaria.
10 La señora Presidenta Municipal menciona que se le va pasar a la administración para
11 ver que le puede gestionar.
12 El señor Oscar Novoa, Concejal de Distrito de Sixaola, menciona que su presencia es
13 acompañar al señor Andrey el cual es vecino de Cahuita, dichosamente el hijo de él
14 clasificó a un campeonato mundial de Triatlón en México, el niño tiene 16 años, el padre
15 y la madre cubrieron los gastos de pasaje y alimentación, pero esta disciplina es tres
16 deportes en uno, y se ocupan varias cosas, sabemos que los números están en rojos,
17 pero queremos ver si por medio de la empresa privada pueden ayudarnos con este
18 muchacho que sale la otra semana para México, le entregué a la secretaria la
19 documentación donde viene estipulado los datos del niño.
20 El señor Andrey Fernández, agradece el espacio y estoy doblemente orgullo primero
21 por esta gran alegría que me da Daniel a tan corta edad ya está clasificado a un evento
22 de estos, y los sueños de él son mis sueños y estoy súper orgulloso, él representará el
23 cantón, la provincia y el país. Además hace diez años que llegamos a la zona y algunos
24 nos han visto en la vía en trabajos de conservación vial con el Gobierno y sé que hay
25 mucha tela en que avanzar en vías pero la zona ahorita tiene un avance enorme y les
26 cuento que viene mucha inversión para la zona, pese a que no nacimos en la zona nos
27 da orgullo de saber que la gente nos ha recibido de buena manera. Hemos tocado
28 muchas puertas y uno entiende que la situación económica en el país está difícil y en
29 todos lados nos han dicho que no se puede, lo único que tenemos de la Federación es
30 una carta donde ellos agradecen cualquier ayuda que se le puede dar a este atleta y lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 18 del 02/09/2016

1 único que le ha dado la empresa privada es un uniforme, los costos se han duplicado,
2 se van el 11 y regresan el 18 de setiembre, se han hecho esfuerzos bastante grandes y
3 gracias a Dios él va poder asistir, mi preocupación como padre es que vaya por otro
4 camino y vemos que practica este deporte y es bueno, gracias por recibirnos y el último
5 esfuerzo se está haciendo y será gratificante que alguien llegue y le tienda la mano.
6 Hemos tenido el apoyo de Leonardo Chacón y nos ha estado ayudando en la parte de
7 entrenamiento para que vayan a representar el país dignamente. Muchas gracias y si
8 pudiera ser algo es agradecido de mi parte.

9 El Regidor Luis Bermúdez menciona que tener un atleta que sale de nuestro cantón y
10 nuestro país es un orgullo, el señor Novoa está en el comité de deportes y no sé si se
11 ha reunido con la gente, sé que está en números rojos y hay un documento que
12 estudiar, y debería la directiva estar aquí para apoyar, lo felicito porque trae al señor
13 para apoyarle, pero si me gustaría que si le damos algo al comité que le ayuden al
14 atleta, talvez la señora Vicealcaldesa le puede decir al Alcalde que le brinde una ayuda
15 aunque sea pequeña.

16 El Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, lo felicita como padre de Daniel por ese gran
17 logro, es algo muy importante para nuestro cantón ya que sale de Costa Rica y sé que
18 no hay dinero pero no podemos seguir con esa retórica que no hay, hay que ver de
19 dónde se saca algo, como ya lo dijo la señora Presidenta que trae un documento del
20 comité de deportes y hay que analizarlo. Tomar muy en serio eso ya que está dejando
21 en alto al Cantón.

22 El Regidor Luis Bermúdez brinda su aporte.

23 El señor Andrey Fernández agradece el espacio y que compartan mi felicidad, con eso
24 me basta si ahorita no se pudiera, vienen muchos muchachos atrás y sé que ellos van
25 agradecer cualquier apoyo.

26 El Regidor Pablo Bustamante lo felicita y sabe nuestra posición, lamentablemente no es
27 la mejor pero hay que ver que se puede hacer, que Dios lo acompañe y se logre el
28 objetivo.

29 El señor Julio Molina, Síndico, felicita al señor Andrey, ya que como padre nos sentimos
30 orgullosos de los logros de nuestros hijos, el señor Novoa es parte del comité de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 18 del 02/09/2016

1 deportes, ellos tienen que comenzar a trabajar y gestionar las ayudas para que ese
2 atleta tenga lo que tiene que tener, en sus manos está tocar puertas.

3 La Regidora Helen Simons menciona que le está dejando los datos para poderle
4 coordinar por lo menos el tiquete aéreo.

5 La señora Presidenta Municipal Dinorah Romero lo felicita y debe sentirse orgulloso con
6 un niño que tiene tanto talento en tan poco tiempo, y decirle al señor Oscar que es un
7 órgano que tiene que empezar a gestionar y no pensar solo en la Municipalidad ya que
8 para eso se nombraron a ustedes y tienen que aprender a ir caminando, ya que no hay
9 tantos recursos.

10 La señora Aurora Salazar felicita al señor Andrey y como padre uno se siente orgulloso,
11 de ese sector Puerto Viejo y Cahuita han salido muchas representaciones a nivel
12 nacional me consta que la anterior administración se apoyó mucho a los muchachos
13 que han salido a nivel nacional, ya que la Municipalidad no puede decirle a la gente
14 nuestra que nos representa que no, nada más hay que buscar, coordinar; está el comité
15 de deportes que es parte de este Concejo y para eso se le asigna un presupuesto, las
16 cosas hay que hacerlas con tiempo ya que la gestión de dinero público necesita tiempo,
17 desearle que tenga buen éxito donde va a representar a Talamanca y al país.

18 Quiero también aprovechar la oportunidad para agradecerles por el transporte que nos
19 apoyaron del Concejo hoy, venimos de Limón con las tres compañeras donde se realizó
20 el nombramiento de la nueva Junta Directiva de la RECOMM, como ex regidora estaba
21 en la junta de la Filial de Limón como fiscal y hoy le cedí el campo a las demás
22 compañeras, y nombramos hoy en la parte de la filial de Limón a la compañera Candy y
23 ella queda como secretaria de la Junta de la Filial de Limón, si no han oído mucho de la
24 RECOMM, la misma es una red donde están enlazadas todas las mujeres que han sido
25 Regidoras, Síndicas, Concejos de Distrito, Alcaldesas, etc. y hay una filial central donde
26 hay una persona de cada provincia de Costa Rica, tenemos una representación en esa
27 filial central, y la de nosotros es Rosa Elena Pérez, que está a nivel central, ella
28 coordinará con la filial que se nombró de Limón, les dejo el trabajo a las compañera. La
29 filial saliente no tuvo éxito por una serie de razones que no vamos a decir, cada



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 18 del 02/09/2016

1 organización tiene sus problemas y las compañeras que están dentro de la filial si se
2 acoplan bien vamos a tener un buen trabajo.

3 Luego quiero aprovechar para agradecerles por haber mandado la maquinaria al Distrito
4 Telire, al fin la tenemos trabajando en el Distrito y estamos contentos toda la población
5 por el trabajo que se viene haciendo y el trabajo del distrito es muy difícil por la situación
6 geográfica, luego que es grande y la gente tiene muchas necesidades cuando en seis
7 años no se ha tenido ninguna atención, ya estuvieron en Sepecue, Coroma, ahorita está
8 en Amubri y nos falta Soki, Katsi, Yorkin para terminar con el Distrito Telire, como
9 sabemos no hay presupuesto, se tuvo que hacer una modificación a lo que ya estaba
10 para poder sufragar las necesidades prioritarias ya que los caminos estaban en muy
11 mal estado, pedirles que nos tenga paciencia ya que nosotros siempre hemos dicho que
12 por la situación geográfica no puede estar saliendo la maquinaria de la zona y entrando,
13 y que nos dejen terminar con los trabajos prioritarios ya que no los vamos hacer en su
14 totalidad, por la falta de recursos, aquí siempre han reclamado que nosotros como
15 indígenas no pagamos y no merecemos tener la maquinaria allá, pero nos cobija una
16 ley que quieran o no, nos tienen que atender. Que por lo menos se atiendan las
17 necesidades prioritarias, y agradeciéndole su comprensión.

18 El Regidor Luis Bermúdez menciona que tienen bastante plata para la Alta Talamanca y
19 más que la costa y fui uno de los que peleó para que no se llevaran toda la maquinaria
20 para arriba, sino que la mitad ya que siempre lo he dicho que la costa mantiene la
21 municipalidad, y en el Presupuesto vamos a tener una pala, una vagoneta, un back hoe
22 nuevo para tener dos brigadas, se ha luchado por el permiso de extracción de lastre.

23 El Regidor Pablo Bustamante menciona que desconoce la política del Concejo anterior
24 pero en este Concejo nosotros quisiéramos que la maquinaria nos atendiera la parte de
25 la costa pero los que anduvimos buscando votos en la parte alta nos damos cuenta de
26 las necesidades que tienen ustedes y por eso desde un principio siempre hemos
27 aunado por decir que primero solucionemos el problema que tienen en la alta
28 Talamanca. Doña Aurora dice que el trabajo está quedando bien y si me gustaría saber
29 en qué calidad, si se le está echando lastre o fue como me dijo el compañero Guerra
30 que solo era raspado.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 18 del 02/09/2016

1 La señora Aurora Salazar menciona que como ya sabemos no hay permiso para
2 extracción de lastre y lo tenemos bien claro y tampoco vamos arriesgar a la maquinaria
3 municipal que lo vaya a sacar, lo que estamos tratando de hacer es que en los caminos
4 que no tienen material echarles por lo menos algo ya que se hace barrial, hasta donde
5 se puede tapar un poco se va hacer.

6 El Regidor Pablo Bustamante indica que es importante que nos demos cuenta ya que si
7 la maquinaria va estar arriba varios meses y la traen para abajo a solucionar problemas
8 y luego nos dicen que la ocupan arriba de nuevo tenemos que ver que los trabajos se
9 terminen y que no digan que se robaron la plata, esperamos que sea un éxito.

10 La señora Aurora Salazar indica que han trabajado de esa manera, anteriormente no lo
11 hicimos porque no nos tomaron en cuenta pero ahora los líderes de cada comunidad
12 son tomados en cuenta cuando la maquinaria llega a un lugar, y si la maquinaria sale de
13 allá se tiene que ver el avance, esos trabajos tienen que quedar terminados, nosotros
14 somos fiscalizadores de ellos, hora de entrada y salida, nosotros somos los interesados
15 que el trabajo se haga.

16 La Regidora Helen Simons menciona que conoce las necesidades de la alta Talamanca
17 pero hay gente de la parte baja que ocupa sacar sus productos y mi pregunta es cuánto
18 tiempo va estar la maquinaria arriba, hay que tener respuesta para ellos porque pagan
19 sus impuestos. No estoy diciendo con esto que la maquinaria baje sino que termine ahí
20 pero cuanto tiempo hay que esperar.

21 El Regidor Luis Bermúdez menciona que hasta la otra semana tiene Junta Vial para
22 saber cuánto tiempo más va durar allá.

23 La señora Aurora Salazar agradece la atención.

24 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación del Acta anterior**

25 Se somete a discusión y aprobación el Acta ordinaria número diecisiete, la cual queda
26 aprobada por el Concejo Municipal en pleno sin objeción alguna.

27 **ARTÍCULO VI: Informes y Sugerencias de la señora** 28 **Vicealcaldesa Municipal**

29 La señora Vicealcaldesa Municipal, Alicia Hidalgo, indica que el señor Alcalde no dejó
30 informes.



1 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

2 **VII-1** Se recibe oficio DVIC-2016-0492 (04) suscrito por la Ing. Giselle Alfaro Bogantes,
3 Viceministra de Infraestructura y Concesiones del MOPT, remitido al señor Alcalde
4 Municipal, el cual lo traslada a conocimiento del Concejo, en el mismo se expone que
5 entre el caribe costarricense y Guabito en Panamá se construirá el puente binacional,
6 que sustituirá la vieja estructura ferrocarrilera que aún permanece en el sitio y que data
7 de 1908. La obra se ejecuta por medio de la UNOPS (Unidad de Proyectos de Naciones
8 Unidas) brazo operacional de las Naciones Unidas en materia de gestión de proyectos,
9 adquisiciones e infraestructura. UNOPS es la entidad que ha estado encargada de
10 contratar los estudios previos y ahora continuará con la contratación de diseños,
11 construcción y supervisión de la obra, asegurando plazos y control de costos. Ahora
12 bien, dentro de este contexto, se prevé que a mediados de 2017 se concluya el puente.
13 Por esta razón, en cuanto a la vieja estructura, se ha considerado la posibilidad de que
14 se efectúe una donación del material que provenga del desprendimiento estructural y
15 que podría ser beneficioso económicamente si se vende como chatarra. Como
16 Viceministra de infraestructura, en reuniones previas de seguimiento al Proyecto del
17 Puente Binacional, se contempló la opción de que fuera la Municipalidad de Talamanca
18 el ente local que se favoreciera con este proceso no oneroso. Por tal razón, requieren
19 conocer si existiría una anuencia de la Municipalidad en recibir las secciones del puente
20 antiguo directamente, una vez de que se liberen, en algún predio del que dispongan,
21 con el propósito de que posteriormente las puedan comercializar.

22 El Regidor Luis Bermúdez indica que no podemos permitir eso ya que la mayoría de las
23 bases del puente nos sirven a nosotros para otros caminos.

24 La señora Presidenta Municipal menciona que se había discutido eso.

25 El Regidor Pablo Bustamante indica que eso no podemos dárselo al MOPT ya que ha
26 sido un puente histórico y hay rieles que sirven para puentes secundarios.

27 La Regidora Helen Simons indica que ellos lo van a poner en un predio para que la
28 municipalidad lo reclame y lo comercialice y sino que lo utilicen en puentes.

29 La Regidora Candy Cubillo informa que como parte de la Comisión del Puente nos
30 reunimos la semana pasada y se habló que se iba a donar a los agricultores para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 18 del 02/09/2016

1 puentes en los canales, me mantuve al margen y solamente escuché lo que estaba
2 diciendo don Mario Sánchez que es el vocero de doña Nuria la encargada de la
3 UNOPS, supuestamente se iba a cortar en piezas de ocho metros e iban a colocar un
4 cartel en Sixaola donde los que necesitaran piezas para puentes la comisión se lo iba a
5 entregar, y lo que estoy tratando de ver es que hasta donde la comisión tiene derecho a
6 disponer.

7 La Regidora Helen Simons recalca que la nota dice que lo van a colocar en un predio y
8 que la Municipalidad dispondrá y sé que no solamente en Sixaola hay gente que
9 necesita, estamos en un cantón y siempre voy a pedir equidad, sé que el puente está
10 ahí pero si se va donar al municipio que sea equitativo.

11 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa Municipal, menciona que con lo que decía la
12 regidora Candy no estoy de acuerdo y hace días vengo escuchando eso y no sé si
13 ustedes estarán de acuerdo, el señor Mario Sánchez debe estar incluido porque es el
14 Presidente de la Asociación de Sixaola pero no puede decidirlo que se va hacer con el
15 puente, eso le corresponde al señor Alcalde, o los regidores y Síndicos, no estoy de
16 acuerdo que una persona decida.

17 La Regidora Candy Cubillo indica que habló con doña Nuria y dijo que don Mario es el
18 vocero.

19 El Msc. Arcelio García Morales, Regidor, menciona que una comisión no tiene la
20 potestad de toma de decisiones, máxime que es un tema cantonal que se tiene que
21 discutir en el Concejo como tal, de acuerdo a mi posición la comisión no puede tomar
22 una decisión de esa magnitud. Si todo va quedar a disposición municipal para atender
23 pequeños tramos o puentes en el Cantón en esa línea vamos pero que una comisión
24 determine los procedimientos no estoy de acuerdo.

25 El señor Julio Molina, Síndico, menciona que estamos en un tema de Patrimonio y esa
26 persona no tiene poder de decisión de nada y van a ser otras las autoridades que van a
27 tomar la decisión a que instancia corresponde darle la mitad de ese puente.

28 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que la carta se la dirigen al
29 señor Alcalde, y le sugiero a la señora Vicealcaldesa que le conteste a ellos lo que se
30 está diciendo ahorita y que les recalque que el señor Mario no es representante nuestro



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 18 del 02/09/2016

1 y hay una municipalidad a la que se le debe respetar y que los materiales nosotros
2 como Regidores junto con el señor Alcalde veremos el uso que le daremos a los
3 mismos, es un tema nuestro y no de ellos.

4 **VII-2** Se aprueba nota del Síndico de Bratsi, Tito Granados, el cual informa sobre la
5 constitución del Comité de Desarrollo y la Recreación de la comunidad de Chase
6 Ecológico, para su aprobación.

7 **VII-3** Se aprueba consulta efectuada por el Departamento de la Secretaría del
8 Directorio de la Asamblea Legislativa, oficio AL-DSDI-OFI-45-16-17, sobre el texto
9 actualizado del expediente legislativo 19.445 "Ley para autorizar a la Fuerza Pública a
10 complementar el Trabajo de la Policía de Tránsito en el Control y la Vigilancia
11 Vehicular".

12 **VII-4** Se prueba respuesta al oficio SCMT-INT-216-2016, brindada por el Lic. Randall
13 Salas, mediante oficio IALMT-007-2016, donde los recurrentes Alessandro Alviani y
14 Marco Alviani interponen proceso Formal Recurso de Revocatoria con Apelación en
15 Subsidio.

16 El Regidor Pablo Bustamante pregunta cuál es el siguiente paso que se debe dar.

17 El Lic. Randall Salas indica que sería esperar a que se pronuncie el Tribunal
18 Contencioso ya que nosotros lo rechazamos.

19 **VII-5** Se recibe solicitud del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Talamanca
20 los cuales indican que en reunión efectuada el día lunes 29 de agosto del presente año
21 con el señor Alcalde, Marvin Gómez, y el Contador Municipal Manuel Cortés, se les
22 comunicó que se ha recaudado lo suficiente para poder girarles el presupuesto ordinario
23 del 3% por lo tanto solicitan colaboración para que se le autorice al señor Manuel
24 Cortés, Contador Municipal, se les realice un adelanto a setiembre, por un monto de
25 ₡5.500.000.00 (Cinco millones quinientos mil colones) para poder dar trámites a las
26 deudas pendientes que acarrea el Comité.

27 El Regidor Luis Bermúdez menciona que está anuente ayudar al Comité de Deportes y
28 ellos quieren que se tome un acuerdo para que se le giren recursos, y me gustaría que
29 la secretaria del comité nos explique cómo está eso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 18 del 02/09/2016

1 El Regidor Pablo Bustamante menciona que eso lo podemos firmar la otra semana y
2 valorar si hay dinero o no.

3 La Regidora Helen Simons indica que ellos habían pasado al Alcalde una nota donde
4 está debiendo transporte y se reunieron con el Alcalde y el Contador, y don Pablo tiene
5 la razón, sería irresponsable firmar eso si don Manuel no está para saber si hay fondos,
6 deben dejarlo pendiente.

7 El Regidor Pablo Bustamante solicita que se deje pendiente para la otra semana y verlo
8 con el señor Alcalde y el Contador.

9 La señora Vicealcaldesa Municipal, Alicia Hidalgo, menciona que tiene entendido fue lo
10 que comento el señor Alcalde, que tuvieron reunión con ellos y que Manuel le dijo que
11 estaban sobregirados, y que igual como les habían girado la vez pasada que el Concejo
12 tomó acuerdo porque se pasa de los cinco millones de colones y me dijo que iba a
13 subir, pero igual si quieren dejarlo para estudiarlo más tiempo.

14 Se aprueba por tres votos dejarlo pendiente para analizarlo la próxima semana.

15 **VII-6** Ante la consulta efectuada por el Concejo Municipal de Talamanca al Coordinador
16 Territorial del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la
17 UNED sobre la posibilidad de hacer cambio del día realización del foro sobre el “Modelo
18 de Gobierno Local en Costa Rica” programado para el 30 de septiembre 2016, el mismo
19 indica que no es posible dicho cambio para el 28 de setiembre debido a que tienen
20 muchas confirmaciones y los panelistas ya están programados para ese día.

21 **VII-7** Se recibe oficio SFC-08-08-2016 de la Federación CAPROBA, en el cual remiten
22 certificación del acuerdo 8 del artículo V de la sesión ordinaria 04 del 27 de agosto de
23 2016, y adjuntan borrador de moción, para que sirva de base a los señores del Concejo
24 Municipal, para tomar acuerdo respectivo.

25 El Regidor Pablo Bustamante consulta al señor Arcelio García si está de acuerdo con
26 esa moción que están proponiendo.

27 El Msc. Arcelio García, Regidor, indica que no estuvo en esa sesión de CAPROBA pero
28 la propuesta es buena para el municipio ya que son recursos que benefician al Cantón.

29 **VII-8** Se recibe nota del señor Daniel Gutiérrez Cárdenas, cédula 502330958, el cual
30 solicita la derogación del acuerdo 03 de la sesión ordinaria 60 del 13 de julio de 2011, el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 18 del 02/09/2016

1 cual señala que este acuerdo le perjudicó totalmente, ya que fue fraguado de forma mal
2 intencionada por la anterior administración municipal y despidiéndole de esta
3 municipalidad después de haber laborado durante 8 largos años sin un centavo. El daño
4 causado a su persona no tiene precio y además le enviaron al Ministerio Público para
5 buscar meterle a la cárcel, dicha resolución por parte de la Corte la tiene en apelación
6 ya que no hay ninguna sentencia en firme, véase y analice el expediente N° 11-016331-
7 0007-CO, como pueden ver tenemos ese caso pendiente por tal motivo solicita dicha
8 petición para buscar posteriormente la desestimación de este caso, ya que nunca tuvo
9 acceso a documentos que son públicos de esta institución y fue indefenso a la corte ya
10 que se le negaron los papeles que pedía a la Municipalidad.

11 La misma es conocida por el Concejo Municipal y se traslada al Asesor Legal para que
12 revise dicho expediente del caso en mención, y así poder brindar respuesta al
13 interesado.

14 **VII-9** Se conoce oficio N° 11287, DFOE-DL-0925 de la Contraloría General de la
15 República, en el cual remiten Informe DFOE-DL-IF-00005-2016, sobre los resultados del
16 Índice de Gestión Municipal del periodo 2015. El mismo fue reenviado a cada uno de los
17 miembros del Concejo vía correo electrónico.

18 **VII-10** Se recibe oficio AT.I. 157-2016 suscrito por el señor Alcalde Municipal, Marvin
19 Gómez Bran, en el cual remite Proyecto de Presupuesto Ordinario 2017, según lo
20 dispuesto en el Artículo 95 del Código Municipal, para el trámite que corresponda.

21 Se brinda copia a cada uno de los Regidores para su análisis.

22 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

23 **VIII-1** Moción presentada por la señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero Morales,
24 para autorizar a la Federación CAPROBA a cobrar recursos para este cantón.

25 **VIII-2** Moción presentada por la señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero Morales,
26 secundada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, Asunto: Corrección de error
27 material.

28 **VIII-3** Moción presentada por el Regidor Arcelio García Morales, secundada por el
29 Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, Asunto: Implementación "En mi Cantón se Habla
30 Joven" del Proyecto Política Social Cantonal de Juventudes.



1 **VIII-4** Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por la
2 señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero Morales, Asunto: Pago de viáticos a la
3 Vicealcaldesa.

4 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

5 El Regidor Luis Bermúdez menciona que ahora que vino el señor Presidente de la
6 República que nos invitaron a la casa de la cultura en Puerto Viejo, me dolió porque no
7 nos dieron el espacio como Gobierno Local y para que nos invitaron, si vino el señor
8 Presidente debieron dar espacio para hablar. Tuve que meterme y decirle al señor
9 Presidente tres puntos, sobre la vía pública, los reductores de velocidad y la extracción
10 de lastre, y se logró algo. Para la próxima que si nos invitan que nos den espacio para
11 hablar por lo menos al señor Alcalde.

12 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, considera que está bien por jerarquía y respeto, pero
13 imagínese que fue a inaugurar unas instituciones y dentro del protocolo que trae no
14 estábamos dentro de la agenda, fue algo rápido.

15 El Regidor Luis Bermúdez indica que ahí se invitó a la Municipalidad.

16 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal aclara algunas cosas, el señor
17 Presidente ha tenido la amabilidad de hablar y tener enlace con los territorios indígenas,
18 hace como año y medio que estuvo aquí se toma unos acuerdos por medio de la RIDCA
19 con las instituciones públicas fue un trabajo como de tres días en ADITICA, y el día que
20 vinieron al INA era un trabajo de los ocho territorios y municipalidad, ellos vienen porque
21 antes que el Presidente venga nosotros como RIDCA damos un documento donde
22 damos a conocer que instituciones han venido cumpliendo. El venía a Puerto Viejo
23 porque le íbamos a presentar el trabajo que se hizo en los territorios. Tenía entendido
24 que nosotros estábamos invitados solamente en Cahuita para el acto solemne y me
25 imagino que el señor Presidente traía su agenda y no se tomó en cuenta al Gobierno
26 Local, y a la Vicealcaldesa no se le tomó en cuenta.

27 El Regidor Luis Bermúdez indica que gracias a Dios que la misma esposa del señor
28 Presidente de la República le pidió a la Viceministra de Transportes y llamó al CONAVI
29 consultando sobre lo que había gestionado de los reductores de velocidad y ya está



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 18 del 02/09/2016

- 1 aprobado esos reductores de Bribrí, Hone Creek y Valle La Estrella. Solo se da permiso
2 a las Escuelas y vamos por un buen camino.
- 3 Estamos haciendo un buen trabajo y quiero el carro el lunes para ir a inspeccionar y ver
4 los caminos.
- 5 El Regidor Pablo Bustamante menciona que si la señora Andrea Mora invita al Concejo
6 Municipal y a la representación de la Alcaldía a una actividad, debe haber respeto y a
7 una invitación más de esa señora no vuelvo a participar, no hay respeto para el Concejo
8 ni la representación de la Alcaldía, y llegamos a la reunión con el señor Presidente de la
9 República y nos dejaron rezagados, quiero ser enfático y que le mandemos una nota a
10 Andrea Mora ya que los proyectos de la Cuenca Binacional fueron gestionados por este
11 municipio, aquí se han canalizado todas las acciones para que llegue ese dinero, y no
12 tuvo la dignidad en todos los discursos de mencionar ni una vez a la Municipalidad de
13 Talamanca y no le permito a ninguna persona que nos invite a nosotros como concejo y
14 se burle de esa manera. Hay que mandarle esa nota.
- 15 La señora Vicealcaldesa Municipal, Alicia Hidalgo, menciona que eso es cierto y ni una
16 silla había para los de la Municipalidad. Nos ignoró a todos.
- 17 La señora Presidenta Municipal menciona que desconoce el motivo por el cual lo
18 coordinó ella, y es una lástima que no pude estar. Es una falta de respeto y debía darse
19 el espacio.
- 20 El Regidor Pablo Bustamante considera que deberíamos pedirle cuentas de los
21 proyectos.
- 22 La señora Presidenta Municipal menciona que se le deben enviar las notas tanto del
23 Alcalde como del Concejo.
- 24 El Msc. Arcelio García, Regidor, concuerda con las ideas de los que están exponiendo,
25 sin embargo dentro del marco de los protocolos, las instituciones del Estado como tal y
26 nosotros como órganos debe ser tomado en cuenta y debe ser respetado, máxime si
27 viene el Presidente de la República tiene que haber ese enlace con la Municipalidad,
28 eso no se puede obviar ya que es una falta de respeto.
- 29 El Regidor Luis Bermúdez felicita a la compañera Helen por la sesión solemne de
30 Cahuita que fue bueno.



1 La señora Rosa Amalia Medrano, Síndica, menciona que estuvo en la actividad de
2 Puerto Viejo y se está pasando por encima del Gobierno Local, ya que hablaron todos y
3 a ella no la tomaron en cuenta.

4 La señora Presidenta Municipal indica que se debe enviar la carta y la firmamos todos.
5 El señor Julio Molina, Síndico, considera que se debe ser enérgico en eso y darnos a
6 respetar.

7 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

8 El Regidor Pablo Bustamante menciona que cuando habló la compañera Helen de
9 hacer reconocimiento a algunas personas afrodescendientes se me olvidó resaltar que
10 don Edwin Patterson es el único diputado que ha salido del Cantón que tenemos en la
11 lista y pediría que se incluya.

12 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, con fundamento a eso quiero hacer una sugerencia ya
13 que el 31 de agosto en el acto cívico de la institución se dio espacio a la gama de
14 afrodescendientes comunales y me gustaría que se pueda incluir a la Niña Elena, fue un
15 prospecto bárbaro en la educación de aquellos años, doña Elena Francis.

16 La Regidora Helen Simons menciona que en la última sesión que estuvo el señor
17 Alcalde nosotros acordamos aquí algo por una invitación que se recibió para ir a una
18 actividad a San José, y debo decir que estoy molesta ya que no me gusta que me
19 agarren de idiota porque esa es la palabra y no se debe jugar con la gente, si uno hace
20 una consulta y si no quieren que uno vaya a una actividad deben hablar de frente y
21 estoy hablando con la vicealcaldesa doña Alicia, yo imprimí las conversaciones que
22 tengo con ella donde le pedí el carro, ahí en la página 33 dice claro quienes íbamos a la
23 actividad en San José y el señor Alcalde indicó que no iba a estar y que si estaba la
24 señora Vicealcaldesa y le envíe mensaje para saber que iba a pasar y todos los carros
25 supuestamente estaban malos, pero como estaban malos los carros y esta gente fue a
26 representar y pido que me expliquen, ya que cuando indago y me doy cuenta que el
27 único carro que está en el taller es el 5576 y fue entregado el día de hoy y que el carro
28 del concejo está con RTV atrasado, así como se exige respeto por la asistencia a una
29 reunión, aquí hay personas que hasta el contrato tienen vencido y están en reuniones
30 en San José y los que aquí se acordó en reunión que iban a ir no fueron, los que fueron



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 18 del 02/09/2016

1 son Marlon que estaba en San José en horas de trabajo, está don Heriberto que es
2 contratado no sé para qué servicio, el Ingeniero de Caproba, la secretaria del señor
3 Alcalde, y Héctor que tiene el contrato vencido. Si estamos exigiendo que la gente de
4 afuera nos respete empecemos por respetar aquí, cada quien ocupa su espacio, le pido
5 a la señora Alicia que me explique cómo es posible que acordamos una cosa con el
6 señor Alcalde y lo único que tenía que hacer es coordinar el transporte y como para
7 nosotros no hubo transporte y ellos si fueron a San José. Con todo respeto se lo pido.
8 La señora Presidenta Municipal indica que cuando exijo respeto, también lo pido.
9 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa Municipal, menciona que el señor Alcalde no
10 me dijo de esa reunión, no me dijo que coordinara transporte para los que iban a ir, es
11 cierto que Helen me mandó mensaje el miércoles, fui muy clara y le dije que el carro
12 que está a cargo del Concejo está con RTV vencido, y quiero aclarar que no estoy
13 peleando carro ya que la gente me puso aquí para venir a trabajar y no figurar en un
14 carro, y si me asignan otro carro igual voy a trabajar, no tenemos ni buenos carros. No
15 sé porque no tiene RTV, y no me corresponde esa parte eso fue lo que le dije a Helen,
16 hay un parte que se le hizo a ese carro y no voy a ser irresponsable de mandar ese
17 carro a San José con RTV vencido y con un parte encima. Acá tengo la carta donde le
18 pasé al señor Alcalde el Terracan que me dejaron para trabajar que estaba dañado, se
19 le fueron los frenos, no sé si ya lo arreglaron. Hay un carro que repararon y lo cedieron
20 a Tributario ya que no se puede parar la administración. El Gretwall estaba en el taller y
21 hoy se entregó y lo andaba buscando José pablo no sé por qué. De la invitación que le
22 hicieron al Concejo le llegó una a la Secretaria y tenía que ir, y fueron en carros de la
23 unidad técnica.
24 La Regidora Helen Simons menciona que eso está bien pero si maneja esa información
25 tiene que decirlo ya que la nota llegó aquí y está en el acta y se acordó quienes iban,
26 usted tenía que decir que no había vehículo, y si se dejó una cosa para coordinar
27 háganlo ya que para mí no está bien hecho, para unas cosas si hay y para otras no.
28 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa Municipal, indica que lo que ella preguntó está
29 claro, y si había un carro pero no tiene RTV y tiene un parte. Pedirles que no sigamos
30 en el mismo juego de la administración pasada, de andar intimidando funcionarios, ya



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 18 del 02/09/2016

1 que en la administración de don Melvin pasamos seis años donde regidores detrás de
2 funcionarios; si ustedes quieren alguna información se la piden al Alcalde y el trae al
3 funcionario aquí y le dé informe de lo que requieren, y no andar de oficina en oficina
4 intimidando compañeros ya que no está bien. Se lo digo porque fui parte de esa casería
5 que hubo en la administración pasada y no hay nada más horrible que uno esté
6 trabajando en su departamento y solo venga una persona una vez a la semana a estar
7 encima de uno, es bonito criticar y no se ponen en el zapato del trabajo de uno. Pedirles
8 que trabajemos. La Regidora Helen llegó al departamento a intimidar a la trabajadora
9 social con palabras groseras, y si uno de ustedes necesita información la solicitan. Soy
10 Coordinadora de CONAPAM y los listados los ve la comisión no ustedes, no tengo que
11 ocultar nada, y la gente no la escogemos nosotros, eso se hace con estudio y la
12 información que requieran me la pueden solicitar y la muchacha no tiene que ver ya que
13 viene llegando, se ve muy mal eso de andar intimidando funcionarios. Pedirles que
14 trabajemos ya que para eso nos puso la gente aquí no para venir a pelear, y menos por
15 carros, voy a trabajar en el carro que me asignen.

16 El Regidor Luis Bermúdez menciona que el carro de la Alcaldesa no estaba y fui uno de
17 los que pedí carro para el lunes y no había, comprendí que no lo había, y ahora estoy
18 pidiendo otro carro para el lunes, esta semana fue de mucho movimiento y creo que
19 debemos entender eso, siempre que voy a un departamento lo hago con respeto, hay
20 cosas que son administrativas que no nos damos cuenta.

21 El Lic. Pablo Guerra, regidor, menciona que entiende la inconformidad de la compañera
22 Helen, siento que talvez el señor Alcalde no dejó la información como dice la señora
23 Vicealcaldesa, y es de humanos equivocarse y creo siempre en la buena comunicación
24 y en querer ayudar y no llegar a esto. Y con respecto a lo otro que dice la señora
25 Vicealcaldesa creo que debemos ubicarnos un poco, ver la investidura que tenemos
26 como representantes de este cantón, independientemente de donde vivamos, y lejos de
27 figurar y ver que están haciendo los funcionarios colaborar, ya que es el objetivo, no
28 quiere decir que si estamos viendo algo mal tenemos que callarnos, por situaciones
29 laborales no estoy aquí siempre pero en la calle uno escucha cosas y tengo la
30 capacidad de no caer en eso y tengo la capacidad de averiguar y consultar, apelo a la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 18 del 02/09/2016

1 colaboración con el señor Alcalde y los compañeros, lo que me interesa es que se
2 hagan los trabajos, no figurar, tratemos de ser más objetivos, apelo a la buena
3 comunicación. Tratemos de trabajar juntos.

4 El Msc. Arcelio García, Regidor, comparte el tema de la comunicación efectivamente
5 creo que hemos repetido más de una vez el tema de la separación del órgano
6 colegiado, y nuestra función, y la figura administrativa bajo el mando del señor Alcalde y
7 la Alcaldesa, no nos corresponde ver el tema administrativo es al Alcalde que le
8 compete. Si algo está mal se procede por la vía legal, no hay nada que decir, pero venir
9 aquí acaparar tiempo en aspecto que podríamos haber tomado decisiones en aspectos
10 más importantes sabiendo que la actual administración tiene un marco de trabajo hacia
11 el pueblo y que tenemos como Concejo que enrumbar el trabajo en el marco de la
12 política del gobierno actual, ese es nuestro órgano. El asunto de gestión administrativa
13 le corresponde a la Jefatura como tal y nosotros porqué debemos estar metiéndonos en
14 esos asuntos, como todo ciudadano tiene la libertad de hacerlo pero también se puede
15 proceder por la vía legal si corresponde.

16 El señor Julio Molina, Síndico, menciona que la compañera Helen estaba pidiendo
17 respeto para ella y los que iban a ir a San José, y no hubo una comunicación fluida para
18 decir que no había carro. Lo que dice el compañero no lo comparto ya que Helen y
19 cualquiera de ustedes tienen toda la potestad de ser garante y visores de lo que está
20 pasando dentro de la parte administrativa son los ojos del pueblo, y eso tiene que
21 quedar claro. Pido para la compañera que igual como le piden que respete que también
22 se le respete ya que aquí no se puede hacer leña del árbol caído, ella es de las que ha
23 venido trabajando y viendo cosas que talvez nosotros por el trabajo y otras cosas no las
24 podemos ver, y sabemos que hay cosas que están mal en este municipio y muchos
25 callamos cosas.

26 La Regidora Candy Cubillo menciona que siempre se recalca ese punto de la parte
27 administrativa y no sé si nosotros estamos pintados aquí, creo que tenemos derecho a
28 decir que no nos está pareciendo y que está mal y que está bien, ya que somos la voz
29 del pueblo ya me asesoré con lo de la Trabajadora Social y estoy en todo derecho a
30 decir que esa muchacha es familia del Vicealcalde y no puede estar aquí, y hay muchas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 18 del 02/09/2016

1 cosas que están sucediendo que aquí vamos a sacarlas a la luz, hay cosas ilegales que
2 vamos a tener que tomar cartas en el asunto, tenemos que cumplir con nuestro papel
3 aquí.

4 La Regidora Helen Simons menciona que cuando se apersonó a buscar a la muchacha
5 que está ahí, ella venía saliendo, le pregunté por su persona, estaba un señor que
6 trabaja y dos más, no le levanté la voz, solo le pregunté si tenía la lista por favor que se
7 había mandado a CONAPAM, y quería revisar los nombres de las personas de Cahuita,
8 no le grité en ningún momento, y me gustaría que la manden a llamar ya que no le grité,
9 y estoy en todo el derecho de pedir información como cualquier ciudadano ya que todo
10 es público, y como ella me dijo que no la tenía sino que la tenía Magelda y no estaba.
11 Solo quiero ver los nombres de las personas que ella mandó, ya que hay personas que
12 no están en la lista de prioridad. No le grité ni nada. Por lo tanto hice una nota a la
13 Alcaldesa y la entregué a la Secretaria Angélica, y le pedí reporte completo de todas las
14 personas adultas mayores solo para garantizar que de la lista que le corresponde a
15 Cahuita estén las personas que están en prioridad. Además nota solicitando a la
16 Tesorera y al Contador para que me faciliten el reporte de horas extras, ya que está
17 muy elevado y es mi derecho solicitarlo, no para perseguir a nadie solo pedir la
18 información. Quiero que en la próxima sesión se llame a la trabajadora Social y voy a
19 traer la gente que estaba ahí afuera ya que en ningún momento le levanté la voz, ni la
20 perseguí ni nada.

21 La señora Presidenta Municipal menciona a la compañera Candy que el Alcalde es el
22 administrador, el verá a quien nombra o que hace, hay muchas cosas más importantes
23 que tenemos que hacer como Regidores, él sabrá si comete errores, cuando miro
24 adelante tengo que ver atrás quien soy yo, he venido a trabajar aquí, y si mañana voy
25 presa lo haré por cometer un error de haber firmado uso de suelo pero porque tenga
26 miedo que me llamen no, nunca he vivido de una organización, ya que gracias a Dios
27 tengo de que vivir. Pueden pedir auditoría y no le temo a nada, cada quien sabe dónde
28 está parado, tratemos que muchas cosas se haga de la mejor manera.



1 El Regidor Pablo Bustamante indica que revisando el documento de presupuesto si ese
2 es el aumento que nos van hacer a la dieta no voy a firmar ese presupuesto del otro
3 año.

4 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

5 **Acuerdo 1:**

6 Moción presentada por la señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero Morales, que
7 dice:

8 **CONSIDERANDO:**

- 9 1. Que en nuestro Cantón existe una serie de problemas de vivienda, caminos,
10 parques, infraestructura, entre otros, lo cual obliga al Gobierno Local, conforme
11 al ordenamiento jurídico establecido, a velar por los intereses de sus habitantes,
12 y la solución de problemas que los aquejan, entre los antes mencionados.
- 13 2. Que siendo que nuestro Cantón tiene como una de sus actividades principales la
14 producción de Banano, por lo que mediante ley 5515 y la redistribución realizada
15 mediante Ley 7313, es acreedora del impuesto generado por dicha ley. En
16 concordancia con dicha norma, no se han venido cancelando las obligaciones
17 correspondientes por parte del Estado Costarricense, siendo que a la fecha se
18 adeuda una cantidad considerable de dinero a las Arcas Municipales,
19 violentándose así los derechos de desarrollo, inversión, innovación de nuestro
20 Cantón por la falta de recursos que por Ley se encuentran establecidos.
- 21 3. Que siendo que la Federación de Municipalidades de Cantones Productores de
22 Banano, de la cual forma parte este Cantón, se encuentra realizando gestiones
23 para llevar a cabo el cobro del impuesto dejado de percibir por este cantón y
24 otros del país, en apego al principio de legalidad, y disposiciones de rango
25 constitucional y ordenes de ley especial, se toma el acuerdo de autorizar a la
26 Federación de Municipalidades de Cantones Productores de Banano, con cédula
27 de persona jurídica número: 3-007-066420, para proceder a iniciar los trámites
28 administrativos, extrajudiciales y judiciales correspondientes, ante el Ministerio
29 de hacienda, Tribunales de Justicia y demás entidades involucradas, en aras de
30 contemplar la legitimación necesaria para recuperar los dineros dejados de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 18 del 02/09/2016

1 cancelar en favor de este Cantón, y así hacer efectiva la iniciativa de este
2 Concejo en defensa de los intereses de nuestros vecinos, que durante muchos
3 años han abogado por acceder a mejores oportunidades de desarrollo en cada
4 uno de los cantones.

5 **POR TANTO SE ACUERDA: AUTORIZAR DE MANERA EXPRESA A LA**
6 **FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CANTONES PRODUCTORES DE**
7 **BANANO DE COSTA RICA, CÉDULA DE PERSONA JURÍDICA NÚMERO: 3-007-**
8 **066420, PARA PROCEDER A INICIAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS,**
9 **EXTRAJUDICIALES Y JUDICIALES CORRESPONDIENTES, ANTE EL GOBIERNO**
10 **CENTRAL, MINISTERIO DE HACIENDA, PODER JUDICIAL Y DEMÁS ENTIDADES**
11 **INVOLUCRADAS EN ARAS DE COBRAR LOS DINEROS DEJADOS DE CANCELAR**
12 **POR CONCEPTO DEL IMPUESTO CREADO MEDIANTE LA LEY ESPECIAL**
13 **NÚMERO 5515 Y REDISTRIBUIDO MEDIANTE LEY 7313, A NUESTRO CANTÓN.**
14 **AUTORIZANDO A DICHA FEDERACIÓN A INICIAR LAS CONTRATACIONES**
15 **PÚBLICAS DE LOS PROFESIONALES DE DEBERÁN DEFENDER LOS DERECHOS**
16 **DE NUESTRO CANTÓN POR MEDIO DE LA FEDERACIÓN CAPROBA. QUE SE**
17 **DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN Y SE DECLARE DEFINITIVAMENTE**
18 **APROBADO EL PRESENTE ACUERDO. ACUERDO APROBADO POR**
19 **UNANIMIDAD. -----**

20 **Acuerdo 2:**

21 Moción presentada por la señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero Morales,
22 secundada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, que dice:

23 Asunto: Corrección de error material.

24 **QUE EN SESIÓN ORDINARIA 11, ACUERDO 09 DEL 15 DE JULIO DE 2016, SE**
25 **CONSIGNA ERRÓNEAMENTE CON RELACIÓN A LA DEROGACIÓN DEL**
26 **ACUERDO 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA 138 DEL 27 DE FEBRERO DE 2016, EL**
27 **AÑO, SIENDO LO CORRECTO ACUERDO 02, DE LA SESIÓN ORDINARIA 138 DEL**
28 **27 DE FEBRERO DE 2009. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

29

30



1 **Acuerdo 3:**

2 Moción presentada por el Regidor Arcelio García Morales, secundada por el Regidor
3 Luis Bermúdez Bermúdez, que dice:

4 Asunto: Implementación “En mi Cantón se Habla Joven” del Proyecto Política Social
5 Cantonal de Juventudes.

6 **INICIAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “EN MI CANTÓN SE HABLA**
7 **JOVEN”, DEL PROYECTO POLÍTICA SOCIAL CANTONAL DE JUVENTUDES (2014-**
8 **2019) EN EL CANTÓN DE TALAMANCA. ACUERDO APROBADO POR**
9 **UNANIMIDAD. -----**

10 **Acuerdo 4:**

11 Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por la señora
12 Presidenta Municipal, Dinorah Romero Morales, que dice:

13 Asunto: Pago de viáticos a la Vicealcaldesa.

14 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA AUTORIZAR AL ALCALDE**
15 **MUNICIPAL EL PAGO DE VIÁTICOS A LA SEÑORA ALICIA HIDALGO FERNÁNDEZ**
16 **– VICEALCALDESA MUNICIPAL POR LAS DIFERENTES GESTIONES QUE**
17 **REALIZA DENTRO Y FUERA DEL CANTÓN EN ASUNTOS PROPIOS DE LA**
18 **MUNICIPALIDAD DURANTE EL PERIODO 2016. ACUERDO APROBADO POR**
19 **UNANIMIDAD. -----**

20 **Acuerdo 5:** Considerando solicitud presentada por el señor Sindico del Distrito de
21 Bratsi, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda **APROBAR Y JURAMENTAR AL**
22 **COMITÉ DE DESARROLLO Y LA RECREACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CHASE**
23 **ECOLÓGICO, EL CUAL QUEDÓ INTEGRADO POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:**

24 PRESIDENTE	LUIS PÁEZ PÁEZ	700790127
25 VICEPRESIDENTE	CRISTIAN ROMERO SÁNCHEZ	901000377
26 SECRETARIA	MAURE PÁEZ MORALES	702520499
27 TESORERO	CIPRIANO MÉNDEZ MÉNDEZ	700650070
28 FISCAL	RENE STUAR STUAR	701910424
29 VOCAL	GERARDO GALLARDO MORALES	701330197

30 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**



1 **Acuerdo 6:**

2 Considerando consulta efectuada por el Departamento de Secretaría del Directorio de la
3 Asamblea Legislativa mediante oficio AL-DSDI-OFI-45-16-17 el Concejo Municipal de
4 Talamanca acuerda **DAR VOTO DE APOYO AL TEXTO ACTUALIZADO DEL**
5 **EXPEDIENTE LEGISLATIVO 19.445 “LEY PARA AUTORIZAR A LA FUERZA**
6 **PÚBLICA A COMPLEMENTAR EL TRABAJO DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO EN EL**
7 **CONTROL Y LA VIGILANCIA VEHICULAR”. ACUERDO APROBADO POR**
8 **UNANIMIDAD.** -----

9 **Acuerdo 7:**

10 El Concejo Municipal de Talamanca conociendo el **RECURSO DE REVOCATORIA**,
11 interpuesto por Alessandro Alviani y Marco Alviani en su condición de copropietarios de
12 la finca del partido de Limón, inscrita bajo el folio real matrícula 69336 – derecho 001 y
13 002, de calidades conocidas en el expediente, en contra del acuerdo 09 de la sesión
14 Ordinaria Número 11 del 15 de julio de 2016, correspondiente a la derogación del
15 acuerdo 02 de la sesión Ordinaria 138 del 27 de Febrero de 2009 y acuerdo 17 de la
16 sesión Ordinaria 286 del 29 de abril de 2016.

17 **RESULTANDO QUE,**

18 **I)** El recurrente interpuso su recurso el pasado 10 de agosto al ser las 01:35 hrs,
19 mediante escrito original, cuestionando el acuerdo 09 tomado mediante sesión Ordinaria
20 Número 11 del 15 de julio de 2016.

21 **II)** El recurso no fue planteado dentro del plazo establecido en el artículo 156 del Código
22 Municipal.

23 **III)** En fecha 15 de julio se toma el acuerdo 09 de la sesión Ordinaria Número 11 del 15
24 de julio de 2016, el cual fue ratificado por este mismo Concejo en la sesión Ordinaria
25 número 12 del 22 de julio de 2016.

26 **IV)** Es fundamental realizar un análisis de la admisibilidad del recurso, toda vez que se
27 debe demostrar una serie de aspectos, dentro de los cuales se encuentra: la verificación
28 sobre el cumplimiento del plazo que establece el artículo 156 del Código Municipal para
29 interponer este tipo de recurso.

30 **V)** Del escrito que contiene el recurso objeto de análisis, se desprende lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 18 del 02/09/2016

- 1 a) Que el 10 de agosto del presente año, al ser las 01:35 pm, fue recibido por parte de
2 la secretaría de la institución el recurso de revocatoria, el cual consta de 26 folios sin
3 numerar, rubricado por Alessandro Alviani, Marco Alviani y por el Licenciado Abner
4 Alfaro Carmona como el abogado que autentica.
- 5 b) Del texto integral del recurso, se desprende que el recurrente fundamenta su recurso,
6 en el artículo 156 del Código Municipal.

7 **CONSIDERANDO**

8 **I.-** El presente acto se dicta al amparo de lo dispuesto en los artículos 11,39,41,27 de la
9 Constitución Política; 6,11,168 de la Ley General de la Administración Pública,
10 156,153,154 del Código Municipal, así como los principios de buena fe, igualdad de trato,
11 publicidad, seguridad jurídica, legalidad y transparencia de los procedimientos.

12 **II) Sobre la admisibilidad del recurso:** Toda gestión recursiva conlleva, como primer
13 aspecto, el cumplimiento de una serie de elementos referidos a su admisibilidad, los
14 cuales han de ser revisados con el fin de determinar si continua con el trámite de dicha
15 gestión, o por el contrario, frente al incumplimiento de uno de esos elementos de
16 admisibilidad procede un rechazo ad portas.

17 En el caso del recurso planteado en contra del acuerdo municipal ese análisis de
18 admisibilidad debe llevarse a cabo desde una perspectiva de cuatro ángulos, a saber:
19 *competencia, legitimación, plazo y fundamentación.*

20 **Competencia:** El primero de ellos referido a que se debe interponer la gestión ante el
21 órgano o entidad competente, es decir, en los casos de revocatoria es ante la propia
22 Administración (Concejo Municipal), por lo que el presente recurso cumple con este
23 primer elemento.

24 **Legitimación:** El segundo de los aspectos se refiere a que solamente pueden
25 interponer válidamente este tipo de recursos aquellos sujetos que cuenten con un
26 interés legítimo, actual, propio y directo, en otros términos, pueden alegarse razones de
27 legalidad o de oportunidad.

28 **Plazo:** El tercero de los elementos de admisibilidad es el referido al plazo, o sea que ha
29 de interponerse dentro del término que, en razón del principio de seguridad jurídica el
30 ordenamiento jurídico haya contemplado, es decir, **en los recursos de revocatorias**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta ordinaria N° 18 del 02/09/2016

1 **contra los acuerdos del Concejo Municipal es de cinco días hábiles**, posteriores a
2 la comunicación del acto, así estipulado en el artículo 156 del Código Municipal, lo que
3 se impone es un rechazo de plano ya que no se cumple con los elementos exigidos por
4 el ordenamiento jurídico.

5 **Fundamentación:** Por último, la fundamentación conlleva la obligación de exponer con
6 toda claridad y contundencia los alegatos de impugnación, no como una mera
7 enunciación, sino señalando las violaciones al ordenamiento jurídico que se le
8 achacan a los acuerdos tomados por el Concejo Municipal con referencia a los
9 elementos de prueba que sustentan la posición del recurrente, la gestión particular que
10 se estudia, falla en alguno de esos aspectos, lo que se impone es su rechazo de plano.

11 La parte recurrente pretende que la Municipalidad actué de manera irresponsable y
12 dictatorial, al querer mediante argumentos sin fundamentación legal aplicable, se le
13 reconozca un uso de suelo en condición precaria en un predio que actualmente se
14 encuentra ocupado por otra parte debidamente legitimada.

15 En el caso que ahora se estudia, se tiene que no se cumplió con ésta formalidad;
16 nótese que el recurrente presenta un criterio amplio, sí, positivo a sus intereses, pero
17 sin mayores detalles de cómo es que incumple su deber esta administración a la hora
18 de otorgar en administración dicho refugio, por otro lado, incumple, con lo cual se ha
19 olvidado que el recurso de revocatoria no puede limitarse a remitir a este Concejo a
20 revisar sus actuaciones en general, a parte que acudir a otros documentos aparte del
21 recurso, para tener que buscar amparo a las argumentaciones de quien recurre, todo lo
22 contrario, el deber de fundamentación obliga a que el interesado, amplia y
23 razonadamente, acredite en su escrito que sus argumentaciones son ciertas, para esto
24 debe señalar puntualmente la normativa que se ve inobservada, de los documentos en
25 general que constan en el expediente administrativo que favorecen su posición.

26 **POR TANTO DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO Y LO DISPUESTO EN LOS**
27 **ARTÍCULOS 1,39,41,27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA; 6,11,168 DE LA LEY**
28 **GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA, 156,153,154 DEL CÓDIGO**
29 **MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD DE TRATO, PUBLICIDAD,**
30 **LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS, SEGURIDAD**



1 **JURÍDICA, PRINCIPIO DE BUENA FE. SE ACUERDA: RECHAZAR DE PLANO EL**
2 **RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO POR ALESSANDRO ALVIANI Y**
3 **MARCO ALVIANI, DE CALIDADES CONOCIDAS EN EL EXPEDIENTE, EN CONTRA**
4 **DEL ACUERDO 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 11 DEL 15 DE JULIO DE**
5 **2016, CORRESPONDIENTE A LA DEROGACIÓN DEL ACUERDO 02 DE LA**
6 **SESIÓN ORDINARIA 138 DEL 27 DE FEBRERO DE 2009 Y ACUERDO 17 DE LA**
7 **SESIÓN ORDINARIA 286 DEL 29 DE ABRIL DE 2016. SE INSTRUYE A LA**
8 **SECRETARIA DEL CONCEJO; REMITIR COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE**
9 **ADMINISTRATIVO, INCORPORANDO EN ÉL, ESTA RESOLUCIÓN Y LA**
10 **APELACIÓN SUBSIDIARIA, ANTE EL TRIBUNAL CONTENCIOSO**
11 **ADMINISTRATIVO. SE DA POR AGOTADA LA VÍA ADMINISTRATIVA. ACUERDO**
12 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

13 **ARTÍCULO XII: Clausura**

14 Siendo las diecisiete horas con catorce minutos, la señora Presidenta Municipal da por
15 concluida la Sesión.-----

16

17

18

19 Yorleny Obando Guevara

Dinorah Romero Morales

20 Secretaria

Presidenta

21

22 yog